

## El marco ideológico discursivo en crónicas periodísticas de femicidios: el crimen de María Soledad Morales como caso emblemático<sup>1</sup>

*The ideological discursive framework in femicide journalistic chronicles: María Soledad Morales' crime as a leading case*

*O enquadramento ideológico discursivo nas crônicas jornalísticas de femicídios: o crime de Maria Soledad Morales como caso emblemático*

DOI: <https://doi.org/10.32870/cys.v2023.8607>

XIMENA ELIZABETH GREGORIO<sup>2</sup>

<https://orcid.org/0009-0003-5460-7625>

MARÍA LUISA SILVA<sup>3</sup>

<http://orcid.org/0000-0002-4039-4054>

JOSELYN PISPIRA<sup>4</sup>

<https://orcid.org/0009-0008-8545-5413>

YAMILA RUBBO<sup>5</sup>

<https://orcid.org/0000-0002-1531-7073>

Este trabajo identifica varios enclaves discursivos que naturalizan la violencia de género. Se analizó un corpus sobre un femicidio emblemático vinculado a la élite política argentina en los años noventa. Se seleccionaron cuatro crónicas –dos contemporáneas al crimen y dos a 20 años del asesinato a María Soledad Morales– de tres periódicos. Los resultados indican que, si bien con el tiempo se modificaron los tipos de nominalizaciones, existe una matriz enunciativa que perdura. Esto permitió reconocer el funcionamiento de mecanismos discursivos de formación ideológica y las relaciones de continuidad/discontinuidad sociohistórica.

**PALABRAS CLAVE:** Discurso, femicidio, ideología, periodismo, violencia de género.

This work identifies some several discursive niches for naturalizing gender violence by analyzing a corpus on a leading femicide linked to the Argentinean political elite in the 1990s. Four journalistic chronicles were chosen, two published contemporary to the crime and two 20 years after, from three journals. The results indicate that the types of nominalisations have changed over time, but there is an enunciative matrix that remains. These results allowed us to recognise the functioning of discursive mechanisms of ideological formation and the socio-historical relations of continuity/discontinuity.

**KEY WORDS:** Discourse, femicide, ideology, journalism, gender violence.

Este trabalho identifica vários enclaves discursivos que naturalizam a violência de gênero. Foi analisado um corpus sobre um feminicídio emblemático ligado à elite política argentina na década de 1990. Foram selecionadas quatro crônicas –duas contemporâneas ao crime e duas 20 anos após o assassinato de Maria Soledad Morales– de três jornais. Os resultados indicam que, embora os tipos de nominalizações tenham sido modificados ao longo do tempo, existe uma matriz declarativa que persiste. Isso permitiu reconhecer o funcionamento dos mecanismos discursivos de formação ideológica e as relações de continuidade/descontinuidade sócio-históricas.

**PALAVRAS-CHAVE:** Fala, feminicídio, ideologia, jornalismo, violência de gênero.

### Cómo citar:

Gregorio, X. E., Silva, M. L., Pispira, J. & Rubbo, Y. (2023). El marco ideológico discursivo en crónicas periodísticas de femicidios: el crimen de María Soledad Morales como caso emblemático. *Comunicación y Sociedad*, e8607. <https://doi.org/10.32870/cys.v2023.8607>

- 1 Las autoras de este trabajo agradecen y valoran profundamente la labor de Agustina D'Andrea y Candela Dindurra por contribuciones en la traducción de este artículo.
- 2 Universidad Nacional de La Plata, Buenos Aires, Argentina.  
[ximegregorio@gmail.com](mailto:ximegregorio@gmail.com)
- 3 Centro de Investigación Interdisciplinario en Psicología y Matemática Experimental (CIIPME-CONICET), Argentina.  
[milsilva@conicet.gov.ar](mailto:milsilva@conicet.gov.ar)
- 4 Centro Ecuatoriano de Promoción y Acción para la Mujer (CEPAM), Ecuador.  
[jpispira@cepamgye.org](mailto:jpispira@cepamgye.org)
- 5 Centro de Investigación Interdisciplinario en Psicología y Matemática Experimental (CIIPME-CONICET), Argentina.  
[yamila.rubbo@conicet.gov.ar](mailto:yamila.rubbo@conicet.gov.ar)

Fecha de recepción: 04/05/2023. Aceptación: 08/04/2023. Publicación: 18/10/2023.

## INTRODUCCIÓN

El femicidio, el asesinato de una mujer o niña por razones de género (UNODC, 2019), es la expresión más brutal y final de un continuum de violencias extremas contra las mujeres (Carrigan & Dawson, 2020). Este tipo de crimen es consecuencia de un sistema patriarcal que legitima normas y creencias para perpetuar relaciones de poder desiguales en las cuales las mujeres se encuentran en un lugar de inferioridad que provoca desventaja y vulnerabilidad (Monárrez Fragoso, 2018, 2019). Aunque el término *femicidio*<sup>6</sup> ha sido asociado únicamente al asesinato, involucra también eventos previos, como secuestro, tortura y violencia sexual (Guerrero et al., 2022; Monárrez, 2019). Estos se consideran indicadores de que este crimen posee especificidades propias (Carrigan & Dawson, 2020).

Como fenómeno social,<sup>7</sup> el femicidio tiene una función mediático-comunicativa (Segato, 2018) que, a través del miedo y el terror (Monárrez, 2019), envía un mensaje acerca del lugar social de subordinación y de objeto que ocupan las mujeres en la vida social y del poder que los hombres pueden tener sobre sus cuerpos y vidas (Fitz-Gibbon & Walklate, 2023). Esto ha sido exacerbado por los medios de comunica-

---

<sup>6</sup> Actualmente existe un debate sobre el uso de los términos “femicidio” y “feminicidio”. Mientras el término “femicidio” refiere a los asesinatos de mujeres por razones de género, “feminicidio” describe el asesinato (y también otras conductas lesivas, como la mutilación de genitales o el aborto en condiciones inseguras) de las mujeres como consecuencia de las estructuras de poder de género ejercido por el Estado y/o diferentes instituciones sociales (Carrigan & Dawson, 2020). Este concepto denuncia el fracaso y la complicidad de los Estados para prevenir y castigar estos actos. Aunque ambos términos implican atender al asesinato de las mujeres como un fenómeno social problemático, el término “feminicidio” involucra otros actos lesivos y puede generar, en este caso, interpretaciones respecto del rol de las instituciones que no podemos, con el tipo de análisis realizado, confirmar. Por lo tanto, en este artículo utilizaremos el término “femicidio”.

<sup>7</sup> En América Latina en los últimos años se ha registrado un incremento acelerado de casos de femicidios (UNODC, 2019).

ción (Aldrete, 2022; Holling, 2019), que tradicionalmente han realizado una cobertura informativa de estos hechos con características específicas en el formato de crónica policial. El uso de la crónica en los medios masivos de comunicación no solo posee una mera función informativa (Benavides Bailón, 2021), sino que una extensa tradición respecto de los estudios en comunicación social ha reconocido que la crónica dispone estrategias particulares de argumentación, con una consecuente formación de sentido común y de ideología (Jäger, 2003). La narración de sucesos encubre en la aparente neutralidad del relato de los hechos un sistema lingüístico de persuasión que, en sociedades y culturas letradas, retoma y configura espacios del sentido común, multiplicando su influencia y amplificando el poder argumentativo de ciertos discursos (Zullo, 2016). En efecto, el lenguaje en los medios de comunicación puede abordarse como un dispositivo creador y reproductor de sentido (Habermas, 2011) que legitima y naturaliza el orden social establecido por la ideología patriarcal (Arcela Pérez, 2021). Pese a esto, si el lenguaje se aborda desde una perspectiva crítica puede emplearse como mecanismo de resistencia contra el orden patriarcal (Aldrete, 2022).

La complejidad y elusión de las estrategias discursivas influyen para que los medios masivos de comunicación las utilicen e incidan en la opinión y formación de conciencia de los ciudadanos (Gregorio, 2011, 2021). Este trabajo plantea que la crónica, dado que es un tipo textual que circula en los medios masivos de comunicación, posee particulares estrategias argumentativas que sus destinatarios manejan, posiblemente como actos automáticos, poco conscientes y reflexivos, y que les permiten incorporar sentidos ideológicos específicos (Hodge & Kress, 2001). En esta investigación se ha procurado desmontar, desde una perspectiva de género, las estrategias gramaticales por las que se construye y se valida una postura discursiva argumentativa mediática. Hemos considerado las crónicas publicadas respecto de un femicidio muy cruel ocurrido en Argentina, en la última década del siglo pasado: el crimen de María Soledad Morales. Analizamos su tratamiento en tres periódicos de circulación masiva y nacional: *Clarín*, *La Nación* y *Página 12*.<sup>8</sup> Estos periódicos atienden a diferentes sectores de audiencia.

---

<sup>8</sup> Los textos periodísticos analizados no presentan mención de autoría. La costumbre de responsabilidad de las notas con mención de autoría es una

María Soledad Morales era una joven de diecisiete años, estudiante de secundaria, que fue violada y asesinada por Guillermo Luque (hijo de un diputado nacional) en complicidad de Luis Tula, novio de la joven. El hecho ocurrió en la capital de Catamarca, una provincia del Noroeste argentino, en la madrugada del 9 de septiembre de 1990. También participaron del crimen Diego Jalil (hijo del intendente de la ciudad), Arnoldito Saadi (primo del gobernador de Catamarca) y Miguel Ferreyra (hijo del jefe de la policía), quienes la drogaron con cocaína, la violaron y la asesinaron. El proceso judicial fue muy demorado: recién a 12 años del crimen se dictó sentencia firme (*Página 12*, 2002). Dadas sus complejas aristas políticas y sociales, se tornó en un caso clave y sintomático para conocer cómo el poder político y económico encubría el delito. Por ello, a veinte años del crimen, se realizó una conmemoración pública que llevó a la publicación de crónicas alusivas al hecho. Este análisis contribuye a la creciente investigación del discurso mediático sobre femicidios en Latinoamérica (Aldrete, 2022; Holling, 2019).

## LA IDEOLOGÍA EN EL LENGUAJE

Van Dijk (2000) define al discurso como un suceso de comunicación o interacción verbal, con tres dimensiones que lo caracterizan, a saber: a) el uso del lenguaje; b) la comunicación de creencias (cognición); y c) la interacción en situaciones sociales. El análisis del discurso permite, mediante un sistema de categorías y de procedimientos, realizar descripciones que reportan las características de dos dimensiones: una textual y otra contextual. La dimensión textual da cuenta de las estructuras del discurso en diferentes niveles de descripción, mientras que la dimensión contextual relaciona la descripción estructural con diferentes propiedades del contexto, como las representaciones o factores socioculturales (Van Dijk, 2000). Los medios masivos de comunicación, entre ellos la prensa escrita, al configurar relatos sobre acontecimientos de la vida comunitaria y social, construyen universos sociales con características específicas, no azarosas, que responden a un momento

---

práctica que algunos periódicos en la Argentina comenzaron a implementar desde mediados del 2010.

determinado y posibilitan al lector cierta interpretación específica de los hechos.

La Lingüística Crítica (LC) (Hodge & Kress, 2001), a partir de las asunciones de la Lingüística Sistemática Funcional (Halliday, 2006), plantea que el análisis discursivo riguroso permite reconocer y develar los mecanismos discursivos por los que se generan sentidos sociales, es decir, las creencias que subyacen a las interacciones sociales. Los desarrollos teóricos y empíricos de la LC se ocupan, principalmente, de analizar cómo se manifiestan lingüísticamente las relaciones de dominación, poder y control (Fowler et al., 1983). Uno de estos desarrollos es el Análisis Crítico del Discurso (ACD) (Fairclough, 2013; Fairclough & Wodak, 2000), que propone investigar de forma crítica la desigualdad social y las estructuras ideológicas que las expresan, constituyen y legitiman.

Fairclough y Wodak (2000) afirman que las prácticas discursivas son productoras y reproductoras de relaciones de poder desiguales entre grupos sociales (clase social, género, edad, profesión, etc.). El lenguaje reproduce y legitima la desigualdad, por medio de usos específicos y estratégicos que sitúan a las personas, hablan de ellas y de sus relaciones desde una trama cultural particular. Así, por ejemplo, una estructura como: “asamblea en la madrugada salteña” permite desligar la agentividad a través de un proceso elidido (X convocó a la asamblea), minimizando y ocultando la identidad de los agentes (Zullo, 2016).

Esta carga ideológica no siempre es evidente para hablantes, oyentes y lectores. El ACD propone develar y hacer inteligibles esos mecanismos discursivos de formación ideológica (Fairclough & Wodak, 2000).

Desde este marco, los textos periodísticos, aunque se formulen por un sujeto individual, son producto de las estructuras ideológicas que subyacen a los procesos de desigualdad y por ende, desde cierta posición ideológica, relatan sucesos y perspectivas sobre la realidad. Esta postura no concibe la autoría de un sujeto aislado, objetivo y neutral, sino que la estructura ideológica siempre moldea y encauza la forma de ver el mundo. Estos presupuestos habilitan considerar a los textos periodísticos como unidades de análisis.

Las categorías de la LC permiten atender a las relaciones gramaticales de cada enunciado considerando los diferentes esquemas de procesos

y participantes que su lengua habilita. Cada lengua permite categorizar lo que vivimos, pensamos y construimos en términos de procesos y participantes. Para el español, los verbos y los sustantivos son las clases de palabras que desarrollan las funciones de los esquemas de procesos y de participantes (Zullo, 2016). Un proceso puede estar protagonizado por un solo participante o un grupo de ellos. Los participantes afectados también pueden estar representados desde la grupalidad o desde la individualidad. Cada proceso, codificado en un acto verbal, presenta una construcción con la presencia de tres instancias relevantes: la imagen de quien emite el mensaje, la representación de un posible destinatario y el hecho del cual se informa, se ideologiza.

El primer procedimiento analítico es delimitar los enunciados en cláusulas, sintagmas constituidos por un evento y sus modificadores. Los eventos se codifican en verbos, sus modificadores son adjetivos y adverbios. Existen dos grupos de procesos: accionales –referidos a una acción concreta– y relacionales –que expresan relaciones entre participantes–. Los accionales se subdividen en transactivos, no transactivos y seudo transactivos. Los primeros presentan procesos eventivos de dos participantes; los segundos, un único participante; los últimos, acciones semióticas y procesos que aparentan ser transactivos, pero no lo son. Los participantes, en cambio, se presentan en los sustantivos regidos por los procesos eventivos.

Los medios de comunicación estabilizan, naturalizan difunden y amplifican sentidos ideológicos. Abordar el análisis de artículos periodísticos resulta importante pues, gracias a ello, se visibiliza la pugna entre ideologías para conservar el monopolio del sentido común y se pueden desmontar los mecanismos de naturalización de sentidos (Zullo, 2016). Al operar desde el ACD, tanto en el campo de la interpretación como en el de la producción, podremos reconocer enclaves de legitimación de desigualdades y proponer otros esquemas de producción de sentido (Fairclough, 2013).

Así, el propósito de este artículo es analizar cuáles son los esquemas de interpretación que el discurso periodístico articula para que sus lectores puedan comprender actos que involucran la violencia de género. Esperamos que el análisis pueda dar cuenta también de las implicancias sociales de estas prácticas discursivas.

## UN CASO EMBLEMÁTICO DE FEMICIDIO: EL CRIMEN DE MARÍA SOLEDAD MORALES

María Soledad Morales tenía 17 años y era estudiante del colegio Católico del Carmen y San José, en la provincia de Catamarca, noroeste argentino. Su asesinato sucedió en la madrugada del 9 de septiembre de 1990. El homicidio<sup>9</sup> fue visibilizado por los medios nacionales el 11 de septiembre del mismo año, dos días después del hecho. Los implicados directamente en el crimen fueron Luis Tula, su novio, 12 años mayor que ella, y Guillermo Luque, hijo del diputado nacional Ángel Luque (Bergman & Szurmuk, 2006; CPM, 2019). El día previo al crimen, María Soledad había asistido a un evento organizado por su colegio. A la salida fue recogida por Luis Tula, quien la llevó a una discoteca donde se encontraban varios hijos de funcionarios políticos, entre quienes estaba Guillermo Luque. De acuerdo con los testimonios de guardias del lugar, María Soledad salió *obnubilada*, acompañada de varios hombres que la subieron a un vehículo. Al día siguiente, su cuerpo fue encontrado en un basural a siete kilómetros de la ciudad con señales de haber sido brutalmente violada y torturada. La autopsia reveló que había sido drogada (CPM, 2019). Este asesinato conmocionó al país. El reclamo de justicia generó movilizaciones sociales sin precedentes, expresadas a través de las marchas del silencio (Elizalde, 2018). Estas fueron encabezadas por directivos del colegio y por su familia, principalmente Elías y Ada, los padres de María Soledad.

Para abril de 1991, el escaso avance investigativo de la justicia sobre los implicados, así como las causas y circunstancias del crimen generaron tensión en la población de la provincia y en el seno de las instituciones provinciales de gobierno. Por ello, el entonces presidente nacional, Carlos Menem, decidió la intervención federal de la provincia. Pese a la intervención efectiva, la investigación sobre el crimen avanzaba muy lentamente, tanto que ocho años después de acontecido, luego de numerosas denuncias por encubrimiento y de crisis política en el partido

---

<sup>9</sup> El femicidio fue reconocido por el Estado argentino recién en 2012 como agravante, con el término “violencia de género” en la ley 26.791, que modifica el Código Penal (Castro-Aniyar et al., 2020).

provincial gobernante, se conoció el fallo de la Corte. Guillermo Luque fue condenado a 21 años de prisión por violación y asesinato. Luis Tula, juzgado por participación secundaria. Hugo “Hueso” Ibáñez y Luis “El Loco” Méndez, amigos de Luque, fueron detenidos por ser coautores de la violación y del crimen.

En síntesis, desde que descubrieron su cuerpo, María Soledad fue reiteradamente victimizada por un sistema judicial y político que la despojó de su derecho a la justicia y que promovió la impunidad de los asesinos. En efecto, se comprobaron manipulación de las pruebas y presión a testigos y autoridades judiciales con el objetivo de encubrir y borrar este crimen (Gayol & Kessler, 2018).

Aunque en ese momento el crimen de María Soledad no fue considerado crimen de género, consideramos que es un tipo de femicidio emblemático. La causa está plagada de elementos que describen lo que actualmente se califica como un crimen de odio por razones de género. Actos y dichos demuestran exceso y ostentación de relaciones de poder desiguales, entre los que se encuentran la violación y tortura, y también la subordinación y deshumanización de los cuerpos de las mujeres. En palabras de la hermana Martha Pelloni, rectora del colegio: “María Soledad para nosotros fue el primer caso de femicidio” (*Página 12*, 2021). Evidentemente, los asesinatos a mujeres por razones de género en la Argentina no empezaron con este caso; sin embargo, visibilizó la violencia institucional ejercida en los femicidios.

Este femicidio, además, se vio atravesado por factores políticos e institucionales que removieron enclaves autoritarios (Bergman & Szurmuk, 2006). La búsqueda de justicia y las acciones populares constituyeron al caso en un símbolo de la lucha contra la corrupción política, el nepotismo y la impunidad del Estado (Elizalde, 2018; Gayol & Kessler, 2018). Los asesinatos de mujeres en la Argentina no empezaron con este caso, sin embargo, este visibilizó la violencia institucional ejercida en los femicidios. A su vez, contribuyó a la articulación social de los movimientos sociales estudiantiles en el país (Manzano, 2011).

Atendiendo a las características del crimen de María Soledad Morales, sus circunstancias y repercusiones sociales y políticas, consideramos necesario distinguir los esquemas ideológicos que habilitan y naturalizan estas acciones. Para ello analizamos el tratamiento que



recibió el suceso y su repercusión en tres medios de alcance nacional de la prensa escrita en la Argentina. Dado que el esquema ideológico puede condensar el mismo contenido con variaciones, atendimos a dos tipos de factores: la variación sincrónica en la presentación del caso y la variación diacrónica en la representación del crimen en las crónicas conmemorativas a veinte años de ocurrido el hecho. Hemos seleccionado las crónicas a veinte años pues la condena fue promulgada doce años después del hecho, lo que permitió que las crónicas conmemorativas a los veinte años también incorporaran la faz política del encubrimiento.

Nuestro objetivo es, a partir de la comparación de las descripciones de usos discursivos en diferentes periodos socio-históricos, comprender las maneras en que se legitiman y disputan las significaciones acerca de la violencia contra las mujeres. En este sentido, el caso emblemático del femicidio de María Soledad Morales puede brindar indicadores para distinguir el modo en que los medios de comunicación construyen significados ante la necesidad de representar la imagen de la mujer víctima de un hecho de violencia patriarcal.

## METODOLOGÍA

### *Corpus de análisis*

El corpus que se analiza está compuesto por cuatro textos referidos al femicidio de María Soledad Morales de periódicos impresos argentinos, dos de 1990 correspondientes a los primeros 15 días de sucedido el crimen (*Clarín*, 11 de septiembre; *La Nación*, 21 de septiembre) y dos de 2010 (*Clarín* y *Página 12*, ambos del 5 de septiembre). La elección del corpus considera, por un lado, la representación social de este tipo de discurso. Por otro, dado que la crónica es un texto breve y de menor complejidad en cuanto a su construcción —en comparación con otro tipo de discursos periodísticos como el editorial—, representa un claro ejemplo del grado de la puesta operativa de los esquemas ideológicos, ya que los mecanismos se presentan coaccionando un procesamiento simple y automático. Estas características la tornan un enclave ideal para el estudio de estructuras específicas de la argumentación (Jäger, 2003). Esto nos permite develar mecanismos gramaticales-ideológicos naturalizados en la gramática (Fairclough, 2013).

Las crónicas seleccionadas relatan los días posteriores al hallazgo del cuerpo (1990) y conmemoran el vigésimo aniversario del femicidio (2010). La selección del corpus, además de considerar el recorte temático, atendió a que una tuviera extensión semejante (Media de palabras: 1 173, Rango: 150-2 621), y el mismo género periodístico (crónica) así como el periodo de tiempo (primeros 15 días luego del crimen y cuatro días antes de cumplirse el vigésimo aniversario). Así, la comparación y la posibilidad de que surgieran nominalizaciones tenía la misma tasa de ocurrencia. Por otro lado, se seleccionaron estos tres periódicos porque son de alcance nacional y se considera que cubren un público lector amplio.

### *Categorías de análisis*

Primero se comparó la presencia o la ausencia de la noticia en cada uno de los periódicos. En segundo lugar, se relevaron aspectos formales: la organización y extensión del texto. Por último, se analizaron las nominalizaciones, dado que nuestro objetivo es atender a las formas con las que se nombra a la víctima –María Soledad Morales– y al hecho –el femicidio–, puntualizando específicamente en la forma, tipo, frecuencia y segmento en el que están incluidas. Se realizó un relevamiento comparativo, cuali y cuantitativo.

Hemos seleccionado las nominalizaciones pues ellas son las categorías que nos permiten mencionar a los protagonistas/participantes de un fenómeno/evento/acontecimiento sobre el cual se está enunciando, evidenciando una visión del mundo (Zullo, 2016).

### *Procedimiento de análisis*

Se realizó un cuadro comparativo para discriminar las categorías en análisis. En el cuadro se reportan aspectos formales y estructurales, considerando el periódico y la fecha. En cuanto a las categorías, se han calculado valores nominales, índices de frecuencia (frecuencia y razón). También se ha descrito y diferenciado los tipos de nominalización empleada.

## RESULTADOS

Como se observa en la Tabla 1, al comparar la inserción de las crónicas del suceso en los tres medios, se encuentra que solo *Clarín* y *La Nación* publicaron noticias respecto del acontecer durante la primera quincena de transcurrido el homicidio, *Página 12* no publicó noticias en ese periodo. En 2010, dos medios publicaron en la quincena del aniversario: *Clarín* y *Página 12*. Estas consideraciones resultan relevantes atendiendo a que el homicidio ocurrió en una provincia a la que los periódicos, si bien de alcance nacional, no le daban espacio, y durante ese periodo se publicaron las primeras crónicas sobre el caso.

Con respecto a la longitud de las crónicas, observamos que en 1990 se dedicaron menos cantidad de párrafos (Media: 6.5, Rango: 4-9), mientras que en 2010 las crónicas son más extensas (Media: 28, Rango: 22-34), casi cuadruplicando la extensión. En cuanto a la cantidad de palabras, en 1990 las crónicas eran más sucintas que en 2010 (1990, Media: 297.5, Rango: 150-445; 2010, Media: 2 047, Rango: 1 473-2 621). Respecto de los títulos, mientras que *Clarín* en 1990 selecciona la omisión de los criminales en la mención del evento mediante la forma verbal “matan”, menciona a la víctima con el nominal “una joven”. *La Nación* identifica el evento sin mencionar a la víctima ni a los criminales. En 2010, en el *Clarín* se menciona a la víctima ya con nombre propio, pero se omite el evento y sus responsables. Se hace referencia al hecho ocurrido de una forma, más bien, metafórica “las heridas”, explicitando la falta de justicia ante la expresión “siguen abiertas”. *Página 12* menciona víctima y evento en un mismo nominal con esquema de lectura ambigua mediante la sustitución de la referencia única del sustantivo propio “Soledad” por una referencia general del nominal con un sustantivo abstracto: “[la] soledad”. Con respecto a la cantidad de nominalizaciones, *Clarín* presenta mayor densidad respecto de la víctima (63% contra 33% de *La Nación*), mientras que a veinte años la relación se equipara (51% y 53%).

En la Tabla 2 se presentan las nominalizaciones de las crónicas de 1990 por periódico, distinguidas por víctima y evento. En la crónica de *Clarín* observamos que la variedad de sintagmas para referir a la víctima puede agruparse, según la semejanza semántica, en tres grupos.

TABLA 1  
COMPARACIÓN DE RECURSOS DE LOS DISPOSITIVOS DISCURSIVOS

Medio	<i>Clarín</i>		<i>La Nación</i>		<i>Clarín</i>		<i>Página 12</i>	
Fecha	11/09/1990		21/09/1990		05/09/2010		5/09/2010	
Título	Matan a una joven en Catamarca		Manifestación para pedir el esclarecimiento de un crimen		María Soledad, las heridas siguen abiertas		Veinte años de Soledad	
Párrafos	9		4		22		34	
Palabras	445		150		1 473		2 621	
Nominalizaciones								
Víctima	12	63%	1	33%	17	51%	31	53%
Evento	7	37%	2	77%	18	49%	27	47%
Total	19	100%	3	100%	35	100%	57	100%

Fuente: Elaboración propia.

TABLA 2  
NOMINALIZACIONES EN LA CRÓNICA DEL AÑO 1990 POR MEDIO, VÍCTIMA Y EVENTO

Parte de la crónica	<i>Clarín</i>		<i>La Nación</i>	
	Víctima	Evento	Víctima	Evento
Volanta	Candidata a Reina de su colegio.	-	-	-
Título	Una joven.	Matan <sup>b</sup> .	-	Esclarecimiento de un crimen.
P. <sup>a</sup> I	El cadáver de María Soledad; una estudiante de 17 años; el cuerpo... semienterrado, cubierto solamente por el corpiño, muy golpeado y con algunas mordidas de roedores	-	La joven estudiante María Soledad Morales.	Asesinato.
P. II	María Soledad Morales; ella; reina del colegio	-	-	-
P. III	-	-	-	Investigación sobre este hecho.
P. IV	La estudiante.	Aparición del cadáver; cartas en el asunto. <sup>c</sup>	-	-
P. V	María Soledad Morales.	Crimen.	-	-
Subtítulo	-	La muerte.	-	-
P. VI	La identidad de la víctima.	-	-	-
P. VII	La muerte de la estudiante; la dejaron.	La muerte de la estudiante.	-	-
P. VIII	-	El crimen.	-	-

<sup>a</sup> P. = párrafo. <sup>b</sup> acción que refiere al hecho. <sup>c</sup> asunto = hecho.

Fuente: Elaboración propia.

El Tipo 1 incluye a las menciones de la víctima en cuanto a sus roles sociales (joven, estudiante, candidata a reina de su colegio). El Tipo 2 involucra las menciones de identificación de la afectada (la frase nominal de referencia única: María Soledad Morales). El Tipo 3 incluye las menciones a la víctima como cadáver (el cadáver, el cuerpo, etc.). De esta manera, el participante está identificado con un sustantivo y la enunciación de lo sucedido, resumido en la siguiente cláusula: “María Soledad Morales, era una joven bella y la mataron”.

Al analizar las menciones en *La Nación* observamos que, posiblemente por la breve extensión del texto, refieren a la víctima solamente con la mención del Tipo 2. Estas se localizan en el cuerpo de la noticia, no en el titular.

Con respecto al hecho, si distinguimos semánticamente las menciones, observamos que *Clarín* utiliza dos tipos de sintagmas nominalizados. El Tipo A está formado por las referencias al homicidio (la muerte, el crimen, etc.) y el Tipo B, por las referencias al hallazgo del cuerpo de la víctima (la aparición de un cadáver). En el Tipo A hemos incluido también la mención de un verbo conjugado (matan) que, aunque no responde estrictamente al patrón gramatical de nominalizaciones, por proximidad semántica puede incluirse como referencia a este tipo. Consideramos que esta mención puede funcionalmente asemejarse a una nominalización, pues discursivamente permite eludir agentividad.

En *La Nación*, observamos que predominan las menciones al evento (Tipo A), mientras que solo una vez aparece una nominalización sobre la víctima. En la Tabla 3 se presenta el análisis de las crónicas conmemorativas publicadas veinte años después del femicidio.

En estos artículos, observamos que *Clarín* recuerda el suceso y sus circunstancias a partir de retomar las formas reconocidas en la crónica del 90. No obstante la repetición del patrón identificado previamente, es posible reconocer variaciones. Por un lado, se observa la inversión de la frecuencia de los tipos de nominalizaciones. Mientras en los 90 predomina el Tipo 3, en 2010 predomina el Tipo 2. Por otro lado, se observa dentro del Tipo 2 la emergencia de nominalizaciones con mayor grado de variación y especificación (por ejemplo, la construcción de un sintagma referencial que introduce con una cláusula relativa una caracterización de los proyectos trancos y predilecciones de la joven:

TABLA 3  
NOMINALIZACIONES EN LAS NOTICIAS DEL AÑO 2010 POR MEDIO, VÍCTIMA Y EVENTO

Parte de la crónica	<i>Clarín</i>		<i>Página 12</i>	
	Víctima	Evento	Víctima	Evento
Volanta	-	-	María Soledad Morales.	Crimen de María Soledad Morales, un caso que conmovió al país.
Título	María Soledad.	-	Veinte años de Soledad.	-
Copete	Crimen de la joven.	Crimen de la joven.	-	-
P. <sup>a</sup> I	partícipe del crimen de María Soledad Morales.	partícipe del crimen de María Soledad Morales.	María Soledad Morales; el cadáver desfigurado de la adolescente.	Crimen.
P. II	Asesinato de María Soledad Morales.	Asesinato de María Soledad Morales.	María Soledad; su hija.	-
P. III	-	Ese crimen.	María Soledad.	Hablar del caso; una historia cerrada; el caso.
P. IV	-	el caso.	María Soledad.	-
P. V	-	tras el crimen; la causa.	-	-
P. VI	-	-	María Soledad.	El caso y sus fantasmas; el homicidio; el crimen; el encubrimiento; el caso.

Parte de la crónica	<i>Clarín</i>		<i>Página 12</i>	
	Víctima	Evento	Víctima	Evento
P. VII	El cuerpo de María Soledad.	Violación.	-	A veinte años del crimen.
P. VIII	Ella estaba enamorada de ese hombre.	-	el cuerpo desnudo y mutilado de María Soledad.	-
P. IX	María Soledad; la Sole.	-	-	El crimen.
P. X	María Soledad.	su camino hacia la muerte.	María Soledad.	-
P. XI	-	Crimen.	Una niña que fue asesinada.	Una niña que fue asesinada.
P. XII	-	-	Su hija.	-
P. XIII	María Soledad.	Esta historia.	-	El caso que les cambió la vida.
P. XIV	-	-	El crimen de María Soledad.	el crimen de María Soledad.
P. XV	La muerte de María Soledad; lo que había pasado con María Soledad.	La muerte de María Soledad; lo que había pasado con María Soledad.	-	-
P. XVII	-	-	El cadáver.	-



Parte de la crónica	<i>Clarín</i>		<i>Página 12</i>	
	Víctima	Evento	Víctima	Evento
P. XIX	María Soledad.	Lo que le ocurrió a María Soledad; acerca del tema; el caso; algo injusto.	-	-
P. XX	María Soledad.	La violaron y asesinaron.	La muerte de María Soledad; la chica; la llevó... la intoxicaron con cocaína y la violaron; la llevaron hasta la casa de Ángel Luque; para reanimarla sin éxito; se deshicieron del cuerpo.	La muerte de María Soledad; la llevó... la intoxicaron con cocaína y la violaron; la llevaron hasta la casa de Ángel Luque; para reanimarla sin éxito; se deshicieron del cuerpo.
P. XXI	El cuerpo de María Soledad.	-	María Soledad.	El caso; se habla del tema.
P. XXII	María Soledad, la chica que quería ser modelo y amaba al Paz Martínez; imagen venerada.	-	María Soledad; la joven asesinada, ángel tutelar de la juventud.	-

Parte de la crónica	<i>Clarín</i>		<i>Página 12</i>	
	Víctima	Evento	Víctima	Evento
P. XXIII	-	-	-	Ese hecho, es un abuso a los derechos de los jóvenes.
P. XXIV	-	-	María Soledad.	-
P. XXV	-	-	El asesino de su hija.	El asesino de su hija.
P. XXIX	-	-	-	Veinte años después del crimen; el homicidio.
P. XXXI	-	-	El caso María Soledad.	El caso María Soledad.
P. XXXIII	-	-	Recordar a María Soledad.	-
P. XXXIV	-	-	Me acompaña mi hija; ella, que se llama Soledad; la que me acompaña y me da fuerza.	-

<sup>a</sup> P. = párrafo.

Fuente: Elaboración propia.

“La chica que quería ser modelo y amaba al Paz Martínez”). También ingresan otros enunciadores (su madre), que introducen referencias de identificación emotivas y de búsqueda por recuperar su identidad. Así leemos que se refiere a la víctima por su sobrenombre: *la Sole*. Este movimiento muestra la búsqueda de identificación de la víctima a partir de la recuperación de narrativas de vida, y también manifiesta el cariño de su familia humilde que aún la añora. En el cierre de la nota se introducen las nominalizaciones que permiten identificar a la víctima como mártir, con la nominalización “imagen venerada”, referencia al culto originado a partir del movimiento popular. En efecto, las predicciones que completan esa nominalización refieren actos de un pueblo que recurre a la imagen de María Soledad para solicitar su intercesión milagrosa.

En cuanto a *Página 12* (teniendo en cuenta que este medio no publicó al respecto durante la primera semana de ocurrido el hecho en 1990), en 2010 se observa el predominio de las menciones Tipo 2 –denominación que apela a la referencia única–: “María Soledad Morales”. Se utilizan menciones de Tipo 1 –aquellas que refieren a la víctima a partir de su estatuto social–, en este caso seleccionando formas que remiten a su edad (niña, joven, adolescente). Las menciones del Tipo 3 –las que refieren a la víctima en tanto despojos del crimen (cuerpo, cadáver)–, son en el último evento de una serie en la que refieren explícitamente a los homicidas, con previas menciones pronominales que refieren a las nominalizaciones de Tipo 1 o 2: “La intoxicaron con cocaína y la violaron”, “La llevaron hasta la casa de Ángel Luque”, “para reanimarla sin éxito”, “se deshicieron del cuerpo”. Asimismo, se reconoce la inserción de nominalizaciones cuando la voz del narrador cambia a la madre: “mi hija”, “Ella, que se llama Soledad”, “la que me acompaña y me da fuerzas”.

En las formas de nombrar el evento encontramos las siguientes: “caso”, “crimen”, “homicidio”, “la muerte”, “violación”, “la causa”, “el asesinato”. La primera es la más reiterada. En el párrafo XXIII –mitad de la nota–, se refiere el hecho como “un abuso a los derechos de los jóvenes”, que enfoca a la víctima en el rol de adolescente violentada y asesinada por adultos.

Además de identificar mecanismos discursivos, se han reconocido mecanismos que responden a posturas ideológicas. *Página 12*, veinte años después, parece preferir configurar la crónica centrándose en el estado en descomposición en que se encontró el cuerpo, detallando las condiciones en las que apareció el cadáver (cadáver desfigurado de la adolescente, cuerpo desnudo y mutilado).

## DISCUSIÓN

### *Representación de la víctima y de los agresores*

El análisis de los mecanismos discursivos por los cuales se presenta a la víctima en la crónica periodística nos ha permitido reconocer que, pese a algunas diferencias entre los periódicos, las menciones remiten a instancias en las que se sustrae corporalidad, identidad y subjetividad. Este movimiento discursivo logra convertir a un sujeto en un mero cuerpo del crimen, un objeto sobre el que actúa la justicia para reconocer indicios y pruebas. De esta forma se resta humanidad a la víctima y se mitiga el accionar violento y la agentividad de los culpables, porque el crimen se presenta en el estadio final de la escena, en el del cadáver. Este procedimiento se modifica levemente en *Clarín 2010*. Allí predominan las nominalizaciones de referencia única, que habilitan la identificación (“María Soledad Morales”).

Este hallazgo nos permite inferir que hay una instancia de desarmado del mecanismo, pero al analizar las secuencias observamos que este proceder no procura recuperar la identificación para inculpar a los responsables, sino para construir una imagen de la víctima, un ícono que, cual estampa, pueda ser adorada por fieles (ver Resultados). La construcción de esta imagen martirológica obtura también la identificación de los culpables, pues “una santa (o mártir)” lo es por su destino divino. Este mecanismo, como el previamente caracterizado, continúa exceptuando a los culpables y la mención de su accionar violento y cruel. En síntesis, en *Clarín 2010* se desvía el foco de atención y el eje central ya no es el crimen ni la justicia, sino los milagros que pueden derivar de las plegarias hacia esta joven muerta.

Este marco es el que permite comprender el enunciado de uno de los párrafos finales: “ella estaba enamorada de ese hombre” como parte

de un destino prefijado. Se retoma la referencia de la víctima con un pronombre nominal (*ella*), lo que demuestra la alta accesibilidad del referente (Ariel, 2014) pero también la sustracción de identidad única. La predicación “estaba enamorada de ese hombre” refiere a un sujeto adulto en una frase definida (“ese hombre”), que es el que en previos enunciados se menciona como partícipe (pero no agente) en los sucesos del crimen. En otras palabras: “ella”, joven y estudiante, se involucró con un hombre que la asesinó. Inevitablemente, y en función del marco ideológico construido (principalmente a partir de quitar la agentividad a los asesinos), se genera la inferencia de que María Soledad Morales “buscó” su femicidio involucrándose con alguien mayor en edad. Esta inferencia suscita en los lectores la pregunta: ¿no será ella responsable, también, de su trágico final?

### *Representación del hecho*

El análisis nos permitió apreciar que en 1990 se privilegia el evento como suceso forense, es decir, la crónica es sobre el hallazgo de un cadáver. La construcción de la víctima es relegada en función del relato, aunque se remarca la confusión de indicios para identificar móviles y responsables. Esta presentación del hecho no puede deslindarse de otros mecanismos paralelos. Así, observamos que las estrategias de enunciación para introducir a los presuntos responsables son de dos tipos. Por un lado, se apela al uso de la prudencia y cautela, lo que se conoce como “reserva de seguridad” (Zullo, 2016). Recordamos que quienes estaban implicados eran personas de renombre político (diputados, el gobernador, sus hijos). Por otro lado, se utilizan eufemismos para tratar de visibilizar la preocupación institucional por develar los motivos y responsables del asesinato.

No obstante, resulta claro que la escasez de la publicación de crónicas durante la primera quincena y la disposición de un dispositivo que oculta los sucesos en términos agentivos para evitar mencionar a las personas e instituciones implicadas (gobierno de la provincia, la policía, el hijo de un diputado nacional como principal sospechoso, etc.) refuerza el discurso de la doble moral. Procura resolver el crimen “en abstracto”, pero retacea las menciones que hacen visible a los agentes, circunstancias y a la identidad de la víctima.

En cuanto a la ausencia de la crónica en *Página 12*, cabe indicar que este periódico comenzó a publicarse en 1987 en la capital argentina y, para el momento del crimen, su circulación en provincias era limitada. Por ello creemos que como suceso policial no representaba interés para los lectores urbanos, hecho que se modificó al revestir tinte político. Esto explicaría porqué las primeras crónicas del hecho se publicaron un mes después del crimen en *Página 12*.

En las crónicas de 2010 observamos instancias que quiebran este patrón. Así, por ejemplo, en *Página 12* el título insta la ambigüedad como clave de lectura. Este movimiento semántico analizado conlleva que el lector recupere series de inferencias relacionadas con las circunstancias por las que la causa no halló resolución judicial. Ante la conmemoración de los veinte años del crimen, la ambigüedad convoca el ejercicio de la memoria colectiva y representa por inferencias eventos que se recuperan a partir de un fondo común de conocimientos.

En síntesis, al omitir, minimizar o culpabilizar a las víctimas de las acciones de la violencia ejercida contra ellas e invisibilizar a los agresores se ejerce una violencia discursiva (Holling, 2019) que, a su vez, promueve impunidad para los agresores o feminicidas, y la falta de justicia para las víctimas y sus familias (Monárrez, 2019). En sintonía con los analistas del discurso que consideran esta problemática, hemos caracterizado esta estrategia discursiva como enclave enunciativo patriarcal (Aldrete, 2022; Cabrejo, 2016).

## CONCLUSIONES

Se ha analizado desde una perspectiva que considera el lenguaje como práctica social (Wodak & Meyer, 2002) los dispositivos discursivos por los que se *retacea*<sup>10</sup> y naturaliza la violencia ejercida hacia las mujeres. Se ha considerado el femicidio de María Soledad Morales atendiendo al estatuto emblemático de este suceso y de su tratamiento mediático. Como se ha visto en las crónicas, una característica común que atraviesa épocas es el excesivo énfasis en la mención de la víctima, aunque con

---

<sup>10</sup> N. de la E. Expresión sudamericana que refiere a ofrecer algo con moderación.

variaciones formales. Cabe señalar que este rasgo ha sido señalado por algunas autoras como una forma de desdibujar el carácter estructural de este crimen, reduciéndolo a un problema individual y aislado (Holling, 2019).

A su vez, al enfatizar en la caracterización de la víctima y omitir la mención de los homicidas se ejerce una violencia discursiva que quita valor político y humano al cuerpo de María Soledad y la despoja de su derecho a la justicia y el derecho de reparación para su familia. A su vez, refuerzan las relaciones desiguales de poder e imposibilitan su cuestionamiento amplificando la función comunicativa de crónica del femicidio (Segato, 2018).

Se observa, además, que este proceder está subordinado a la necesidad sociopolítica de invisibilizar a los agresores, lo que deja en evidencia la complicidad del Estado y de los medios de comunicación. Esta operación se advierte más por las circunstancias de una escasa difusión inicial por tratarse de una provincia lejana a la capital del país y porque el asesinato vinculaba al hijo de un diputado nacional. En cuanto a las menciones de los participantes, las menciones de la víctima la presentan descorporalizada, como despojo o como mártir. Esta estrategia, por omisión o inclusión, legitima y naturaliza un orden social que perpetúa la violencia patriarcal. La permanencia del orden social se evidencia cuando analizamos las menciones de los agresores en las crónicas de 2010, donde solo se mencionan dos involucrados: los condenados. Todos aquellos, hombres y mujeres, que fueron cómplices, encubrieron, distorsionaron, ocultaron o mintieron se eluden en su responsabilidad en tanto la víctima se santifica. En otras palabras, la prensa es el medio que perpetúa un sistema en el que las mujeres son el continente de la violencia de género y clase, violencia cuya visibilidad está regulada por el sistema patriarcal y el sistema político.

Finalmente, creemos que este análisis devela un problema social que compete a todo ámbito de participación ciudadana, en especial el científico-académico: la necesidad de desmontar discursos y prácticas que legitiman y promueven la violencia contra las mujeres (Pispira et al., 2022). Esa es la vía genuina para que las transformaciones sociales ocurran.

### **Referencias bibliográficas**

- Aldrete, M. G. (2022). Análisis crítico del discurso con perspectiva feminista para analizar los discursos sobre feminicidio. Una propuesta metodológica de Latinoamérica. *Empiria. Revista de metodología de ciencias sociales*, 56, 156-173. <https://doi.org/10.5944/empiria.56.2022.34443>
- Ariel, M. (2014). *Accessing Noun-Phrase Antecedents*. Routledge. <https://doi.org/10.4324/9781315857473>
- Arcela Pérez, M. (2021). Deslegitimando la violencia de género en el fanpage de Facebook del diario El Comercio: Análisis interseccional de los casos de Magaly Solier y Lorena Álvarez. *Discurso & Sociedad*, 15(4), 722-743.
- Benavides Bailón, J. (2021). La construcción del narrador en la crónica periodística. Análisis de los textos de Alejandro Almazán. *Literatura y lingüística*, 43, 259-279. <https://ediciones.ucsh.cl/index.php/lyl/article/view/2782>
- Bergman, M. & Szurmuk, M. (2006). Memoria, cuerpo y silencio: el caso “María Soledad” y la demanda de ciudadanía en la Argentina de los noventa. *Acta poética*, 27(2), 241-271. <https://www.scielo.org.mx/pdf/ap/v27n2/v27n2a13.pdf>
- Cabrejo, F. M. (2016). Discursos sobre el feminicidio en la prensa escrita: El Comercio (2012) y Trome (2013): entre la visibilización / invisibilización del fenómeno. *Intersticios de la política y la cultura. Intervenciones latinoamericanas*, 5(9), Artículo 9. <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/intersticios/article/view/14946>
- Carrigan, M. & Dawson, M. (2020). Problem Representations of Femicide/Femicide Legislation in Latin America. *International Journal for Crime, Justice and Social Democracy*, 9(2), Art. 2. <https://doi.org/10.5204/ijcjsd.v9i2.1354>
- Castro-Aniyar, D., Hidalgo, H. & Pico, F. (2020). Intenciones y realidades: El femicidio en Ecuador y Argentina a la luz del feminismo olvidado. *Boletín mexicano de derecho comparado*, 53(157), 385-409. <https://doi.org/10.22201/ij.24484873e.2020.157.15236>
- Comisión Provincial por la Memoria (CPM). (2019, 8 de septiembre). *Efemérides. El femicidio de María Soledad Morales*. CPM. <https://www.comisionporlamemoria.org/project/el-femicidio-de-maria-soledad-morales/>



- Elizalde, S. (2018). Contextos que hablan. Revisiones del vínculo género/juventud: Del caso María Soledad al #niunamenos. *Última década*, 26(50), 157-179. <https://revistas.uchile.cl/index.php/UD/article/view/53850>
- Fairclough, N. (2013). *Critical Discourse Analysis: The Critical Study of Language*. Routledge.
- Fairclough, N. & Wodak, R. (2000). Análisis crítico del discurso. En T. A. Van Dijk (Ed.), *Estudios sobre el discurso. Una introducción multidisciplinaria: Vol. II* (pp. 367-404). Gedisa.
- Fitz-Gibbon, K. & Walklate, S. (2023). Cause of death: Femicide. *Mortality*, 1-14. <https://doi.org/10.1080/13576275.2022.2155509>
- Fowler, R., Kress, G., Hodge, B. & Trew, T. (1983). *Lenguaje y control*. Fondo de Cultura Económica.
- Gayol, S. & Kessler, G. (2018). *Muertes que importan. Una mirada socio histórica sobre los casos que marcaron la Argentina reciente*. Siglo XXI.
- Gregorio, X. E. (2011). Medios, minorías de géneros y postura discursiva. En *Libro de Resúmenes I Congreso Internacional de Retórica, FHya de la UNR* (p. 9). Universidad Nacional de Rosario.
- Gregorio, X. E. (2021). Medios, postura discursiva, caso María Soledad Morales. En *Libro de Resúmenes III Encuentro Iberoamericano de Retórica. V Congreso Internacional de Retórica e Interdisciplina. VI Coloquio Nacional de Retórica "Las tramas retóricas de las memorias"*. Instituto de Lingüística, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.
- Habermas, J. (2011). *Teoría de la acción comunicativa: complementos y estudios previos*. Cátedra.
- Halliday, M. A. K. (2006). *Linguistic Studies of Text and Discourse*. A&C Black.
- Hodge, R. & Kress, G. (2001). *El lenguaje como ideología*. FFyL, UBA.
- Holling, M. A. (2019). Rhetorical contours of violent frames and the production of discursive violence. *Critical Studies in Media Communication*, 36(3), 249-271. <https://doi.org/10.1080/15295036.2019.1575516>
- Jäger, S. (2003). Discurso y conocimiento: aspectos teóricos y metodológicos de la crítica del discurso y del análisis de dispositivos. En

- R. Wodak & M. Meyer (Comps.), *Métodos de análisis crítico del discurso* (pp. 61-100). Gedisa.
- Manzano, V. (2011). Cultura, política y movimiento estudiantil secundario en la Argentina de la segunda mitad del siglo XX. *Propuesta Educativa*, 35, 41-52. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=403041706005>
- Monárrez Fragoso, J. E. (2018). Femicide: Impunity for the Perpetrators and Injustice for the Victims. En K. Carrington, R. Hogg, J. Scott & M. Sozzo (Eds.), *The Palgrave Handbook of Criminology and the Global South* (pp. 913-929). Springer International Publishing. [https://doi.org/10.1007/978-3-319-65021-0\\_44](https://doi.org/10.1007/978-3-319-65021-0_44)
- Monárrez Fragoso, J. (2019). Femicidio sexual sistémico: Impunidad histórica constante en Ciudad Juárez, víctimas y perpetradores. *Estado & comunes, revista de políticas y problemas públicos*, 1(8), 85-110.
- Página 12. (2002, 27 de noviembre). Sentencia firme para el caso María Soledad 12 años después del crimen. <https://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-13440-2002-11-27.html>
- Página 12. (2021, 8 de septiembre). María Soledad Morales: A 31 años de la violación grupal y femicidio de la adolescente. La monja Martha Pelloni sostuvo que las Marchas de Silencio cambiaron la historia de Catamarca. <https://www.pagina12.com.ar/366744-maria-soledad-morales-a-31-anos-de-la-violacion-grupal-y-fem>
- Pispira, J., Cevasco, J. & Silva M. L. (2022). Gender-based violence in Latin America (Ecuador and Argentina): current state and challenges in the development of psychoeducational materials. *Discover Psychology*, 2(1), 48.
- Segato, R. (2018). *Contrapedagogías de la crueldad*. Prometeo.
- UNODC. (2019). *Global Study on Homicide 2019*. Naciones Unidas.
- Van Dijk, T. A. (2000). *Estudios sobre el discurso. Una introducción multidisciplinaria: Vol. II*. Gedisa.
- Zullo, J. (2016). El análisis del discurso. Algunos supuestos, algunas herramientas de trabajo. En A. Raiter & J. Zullo (Eds.), *Al filo de la lengua* (pp. 37-59). La bicicleta Ediciones.

## SEMBLANZAS

*Ximena Elizabeth Gregorio, Universidad de La Plata*

Profesora en Lengua y Literatura (Universidad Nacional de Villa María) y Maestranda en Lingüística Aplicada (Universidad Nacional de La Plata, Argentina). Ganadora de la Beca Estímulo a las Vocaciones Científicas (2011). Se ha formado en temas de género y feminismos. Ha analizado el rol de la prensa en estos temas.

*María Luisa Silva, Centro Interdisciplinario de Investigaciones en Psicología Matemática y Experimental "Dr. Horacio J. A. Rimoldi" - CONICET*

Doctora en Psicología (Universidad Nacional de La Plata, Argentina), Especialista en Planificación y Gestión de Proyectos I+D (CAEU-OEI), Especialista Principal en Procesos de Lectura y Escritura (UNESCO-FFyL, UBA, Argentina). Ganadora del premio Ignacio Chaves Cuevas a la mejor investigación en gramática de la lengua española (2009). Investigadora en CIIPME-CONICET en desarrollo del lenguaje y prácticas sociales.

*Joselyn Pispira, Centro ecuatoriano para la promoción y acción de la mujer (CEPAM)*

Psicóloga (Universidad de Guayaquil, Ecuador) y Maestranda en Psicología Cognitiva (Universidad de Buenos Aires, Argentina). Psicoterapeuta y desarrolladora de protocolos de atención para víctimas de violencia de género. También es Técnica de gestión del conocimiento en el CEPAM Guayaquil, Ecuador.

*Yamila Rubbo, Centro Interdisciplinario de Investigaciones en Psicología Matemática y Experimental "Dr. Horacio J. A. Rimoldi" - CONICET*

Editora (Universidad de Buenos Aires), Profesora de Enseñanza Media y Superior en Letras (Universidad de Buenos Aires, Argentina), Licenciada en Letras (Universidad de Buenos Aires,

Argentina). Becaria doctoral (CIIPME-CONICET) y doctoranda en el programa de Lingüística (Universidad de Buenos Aires, Argentina). Premiada por la Universidad de Buenos Aires como estudiante destacada (2022). Su proyecto aborda el estudio de la metáfora y su impacto en el aprendizaje.